

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS	
979459	Emplazamiento en el Procedimiento Ordinario número 476/2025, a instancias de Luis Antonio Escalada Muños y otros..... 8281
991690	Nombramiento de funcionario/a de carrera en la convocatoria de 1 plaza de Auxiliar Administrativo..... 8283
991832	Contratación laboral fija para la cobertura de 1 plaza de Auxiliar Administrativo 8285
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	
986331	Bases específicas (Anexo I) que han de regir el procedimiento selectivo de 1 plaza de Arquitecto..... 8286
986314	Aprobación definitiva de la modificación del artículo 7 de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del Servicio de Residencia de Mayores y Centro de Día 8308
975983	Rectificación de error material en el extracto de la convocatoria de becas para el alumnado empadronado en el municipio y matriculado en enseñanzas postobligatorias de grado y otros, curso 2025/2026 8309
976242	Bases que regirán la convocatoria de la concesión de premios en la Gala “Queen Of Queens” Pride Gáldar 2026..... 8310
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO	
992477	Sustitución de la Alcaldesa-Presidente, Vanesa Belén Martín Herrera por Rayco Nauzet Padilla Cubas 8311
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	
973585	Bases específicas de la convocatoria para la creación de bolsa de empleo de Operario/a de Servicios Múltiples: Servicio de Aguas 8311
989903	Bases específicas de la convocatoria para la creación de bolsa de empleo de Operario/a de Mantenimiento 8320
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	
980907	Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza general de subvenciones de este Ayuntamiento 8328
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	
980471	Bases reguladoras para la adjudicación del uso del espacio público destinado a la instalación de chiringuitos, food truck, mesones y restos de puntos de venta con motivo de la Fiesta de Maspalomas en honor a San Fernando 2026 8347
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	
986402	Aprobación del padrón municipal correspondiente a la tasa por suministro de agua, basura, alcantarillado y depuración correspondiente al periodo marzo-abril del ejercicio 2026 8360
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	
980507	Avocación de las competencias delegadas a favor de Cristian Suárez Ramírez..... 8361
980886	Delegación en el Primer Teniente de Alcalde Víctor M. Navarro Delgado 8362
992507	Bases reguladoras de la convocatoria de 2 plazas de Agente de la Policía Local en comisión de servicios..... 8363

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

Recursos Humanos

ANUNCIO

1.475

Habiendo concluido el proceso selectivo convocado mediante Resolución número 681/2025 adoptada por el Sr. Consejero Delegado del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, de fecha 14 de agosto de 2025, por la que se aprueba la convocatoria pública, así como las Bases específicas por la que se regirá el proceso selectivo de una plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos, Grupo B, vacante en la plantilla de personal laboral del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, por el turno libre, incluidas en la oferta de empleo público 2022, así la configuración de la lista de reserva, publicado en el B.O.P. número 105, de 1 de septiembre de 2025, cuyo ANUNCIO se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 217, con fecha 9 de septiembre de 2025.

SE HACE PÚBLICO que:

PRIMERO. Se aprueba mediante Decreto número 506/2026, de fecha 8 de mayo de 2026, de la Sra. Presidenta del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (C.A.A.F.), la formalización del contrato de trabajo como personal laboral fijo en la categoría profesional de Técnico Medio de Recursos Humanos (Grupo B) del Consorcio, a favor de la siguiente aspirante:

Nombre y Apellidos: Ana Rosa Benítez Barrios

Destino elegido: Departamento de Administración-Recursos Humanos

Número plaza: 133

Todo ello conforme a la propuesta del Tribunal Calificador en el proceso selectivo convocado para la provisión de una (1) plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos, Grupo B, con vínculo de personal laboral fijo, por el sistema de turno libre, incluida en la Oferta de Empleo Público 2022.

Se establece que la firma del contrato de trabajo como personal laboral fijo se efectuará dentro del plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Base Decimocuarta de las Bases Generales y dentro del plazo máximo de SEIS MESES desde la publicación de la relación de aspirantes aprobados.

Los efectos jurídicos y económicos del contrato, así como el inicio de la prestación efectiva de servicios, se producirán el día 1 de junio de 2026.

SEGUNDO. Se aprueba la Lista de Reserva Definitiva de la categoría de Técnico Medio de Recursos Humanos (Grupo B), integrada por los aspirantes que han superado el proceso selectivo sin obtener plaza, ordenados por la puntuación obtenida de mayor a menor, según certificado emitido por el Tribunal Calificador, a efectos de atender futuras necesidades de contratación temporal o cobertura de vacantes, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Listas de Reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales en las distintas categorías del personal laboral y funcionario del Cabildo de Fuerteventura, aprobado en sesión plenaria de fecha 19 de junio de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 79, de 3 de julio de 2017.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL PROCESO SELECTIVO
1	CERDEÑA HERNANDEZ, GUACIMARA	***3373**	10,53
2	ALONSO RODRIGUEZ, GAMAL	***6441**	8,47
3	DE LEON MARTINEZ, MARIA HERENIA	***9231**	7,53
4	NIEVES REYES, GUAYARMINA	***3412**	7,26
5	DIAZ FERNANDEZ, DAVINIA	***3136**	6,61
6	HERNANDEZ VICENTE, MARTA	***4375**	6,35

TERCERO. La vigencia de la Lista de Reserva de la categoría de Técnico Medio de Recursos Humanos (Grupo B), conforme al citado Reglamento, será de cuatro años desde la fecha de la presente resolución, prorrogarse por el mismo órgano que la aprobó.

CUARTO. Determinar las situaciones administrativas que podrán producirse en relación con los integrantes de la Lista de Reserva, de conformidad con el Reglamento de Listas de Reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales del Cabildo de Fuerteventura.

QUINTO. Establecer que el periodo de verificación de aptitud para los integrantes de la Lista de Reserva será el previsto en el citado Reglamento de Listas de Reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

En Puerto del Rosario, a ocho de mayo de dos mil veintiséis.

LA PRESIDENTA DEL C.A.A.F.

990.093

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

1.476

Convocatoria de subvenciones para la adquisición de fondos bibliográficos y documentales con destino a las bibliotecas y puntos de servicio bibliotecario de carácter público en los municipios de Gran Canaria. Anualidad 2026.

BDNS (Identif.): 904807.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/904807>).

Extracto de la convocatoria:

Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 4 de mayo de 2026 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la adquisición de fondos bibliográficos y documentales con destino a las bibliotecas y puntos de servicio bibliotecario de carácter público en los municipios de Gran Canaria. Anualidad 2026.